Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1404/2013

08 JUL 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ALM 134/2013 de fecha 18 de abril 2013 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 1143, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de guillotina y otros equipos de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorandum DGAyF Nº 951/2013 de fecha 22 de abril de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 15535, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E., Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Sr. Rector para la adquisición de diez guillotina semi industrial, diez encuadernadoras de espiral metálica y veinte calculadoras manual;

El Memorando DGPD Nº 29/2013 de fecha 13 de mayo 2013 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 17912, en el cual la MSc. MARIA CRISTALDO DE BENITEZ, Directora de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, solicita la adquisición de una heladera de oficina;

El Memorandum DGAyF Nº 1195/2013 de fecha 17 de mayo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 17912, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E., Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Sr. Rector para la adquisición de una heladera de oficina;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1307/2013, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 759/2013 de fecha 13 de junio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección General de Contrataciones Públicas número 318792, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas MOLMAN S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez, DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira, GOLDEN TRADE S.R.L., DISTRIBUIDORA ALFA De Julian Cabrera Saracho;

Las ofertas presentadas por las empresas NYP S.A., GOLDEN TRADE S.R.L., DISTRIBUIDORA SUMMER, CASA MASS S.A. y DISTRIBUIDORA M&C;

El Acta de Adjudicación Nº 22/2013 por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de equipos de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas: **"CASA MASS S.A."** para la provisión del ítem 4 por la suma de ₲ 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) IVA incluido; **"DISTRIBUIDORA M&C"** para la provisión de los ítems 1 y 3 por la suma de ₲ 39.440.000 (Guaraníes treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido y **"DISTRIBUIDORA SUMMER"** para la provisión del ítem 2 por la suma de ₲ 9.240.000 (Guaraníes nueve millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido;

El informe de la Comisión Técnica N° 44/2015, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de equipos de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas **"CASA MASS S.A."** para la provisión del ítem 4 por la suma de ₲ 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) IVA incluido; **"DISTRIBUIDORA M&C"** para la provisión de los ítems 1 y 3 por la suma de ₲ 39.440.000 (Guaraníes treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido y **"DISTRIBUIDORA SUMMER"** para la provisión del ítem 2 por la suma de ₲ 9.240.000 (Guaraníes nueve millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de equipos de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de las empresas: **"CASA MASS S.A."** por la suma de ₲ 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) IVA incluido, **"DISTRIBUIDORA M&C"** por la suma de ₲ 39.440.000 (Guaraníes treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido y **"DISTRIBUIDORA SUMMER"** por la suma de ₲ 9.240.000 (Guaraníes nueve millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido.
El monto total de la adjudicación es de ₲ 49.930.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos treinta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPUBLICA DEL PARAGUAY

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF